ALCALDÍA DE LÉRIDA
GOBIERNO MUNICIPAL

SGG-200

Lérida, Tolima 10 septiembre 2025

ALCALDÍA DE LÉRIDA
GOBIERNO MUNICIPAL
10 SEP 2025
002444

Señores.
Contaduría general de la Nación.
Calle 26 No 69 – 76
Bogotá D.C

Asunto: interés en la transferencia de los bienes referenciados en la Resolución 235 del 2025.

Por medio de la presente, la Alcaldía de Lérida, Tolima, en cabeza del suscrito, se dirige a la Contaduría General de la Nación con el fin de manifestar formalmente su interés en recibir la transferencia de los bienes a los que hace referencia la Resolución 235 del 2025. Los bienes objeto de esta resolución serán destinados a las escuelas del municipio de Lérida para ser incorporados a sus respectivos inventarios, con el objetivo de mejorar las condiciones y recursos educativos en nuestra comunidad.

Adicionalmente, deseamos expresar nuestra total disposición para realizar todos los trámites administrativos, legales y logísticos que sean necesarios para formalizar la transferencia de estos bienes de manera expedita y conforme a la normativa vigente.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos a su disposición para cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

LUIS CARLOS VELÁZQUEZ CARDENAS
Alcalde Municipal Lérida

Proyectó y elaboró: Angie Lorena Moreno Moreno
Revisó y Aprobó: Diego Mauricio Castillo Cardozo.